

“Trayectorias, sentidos del trabajo y género en una experiencia de autogestión de la ciudad de Rosario”.

Lucrecia, Saltzmann.

Cita:

Lucrecia, Saltzmann (2019). *“Trayectorias, sentidos del trabajo y género en una experiencia de autogestión de la ciudad de Rosario”*. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/1821>



“Trayectorias, sentidos del trabajo y género en una experiencia de autogestión de la ciudad de Rosario”

Lucrecia, Saltzmann

Resumen

La ponencia expone algunos de los avances realizados para la tesis de doctorado en curso. Desde fines del siglo XX y principios de siglo XXI -en un contexto de precarización de la vida y del trabajo, desocupación y privatización de empresas-, las Cooperativas y Empresas Recuperadas fueron experiencias que comenzaron a replicarse en Argentina.

Desde una metodología cualitativa, y tomando como caso una cooperativa de la ciudad de Rosario conformada en el 2001, la ponencia se propone revisar las transformaciones en la construcción de sentidos en torno al mundo laboral entre un grupo de trabajadores/as en el momento de dejar de percibirse como asalariados/as y conformarse como trabajadores/as autogestivos/as. Este pasaje posee un impacto genéricamente diferente, donde se ponen en juego las trayectorias y experiencias previas en el ámbito del trabajo productivo y reproductivo.

Los avances de la investigación nos llevan a percibir lo que nombramos como una “masculinidad astillada”, es decir una masculinidad que otrora construida sobre los pilares de varones asalariados y militantes comienza a “astillarse”. Aún con sus transformaciones, la masculinidad hegemónica persiste y se manifiesta como un dispositivo –no siempre del todo explícito- que se construye como “deber ser” dentro del espacio de la cooperativa de trabajo.

Introducción

“Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes y mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores: la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia parece, así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas”

(Rodolfo Walsh, “Cordobazo”, 1968)

Esta ponencia presenta alguno de los avances de la tesis de doctorado en curso. Enfocada en una experiencia autogestiva de la ciudad de Rosario, la investigación busca analizar los sentidos en torno al trabajo y las experiencias de los y las trabajadores/as que hacen parte de una cooperativa de trabajo en la zona céntrica de nuestra ciudad. Dedicada al consumo, la cooperativa inició sus actividades como Supermercado Comunitario en el 2001-2002 y



hoy día se sostiene principalmente por los ingresos provenientes de la cafetería y de la playa de estacionamiento.

Como es de esperar, esta cooperativa analizada posee particularidades, entre las cuales cabe señalar al menos tres. La primera de ellas es que se trata de una experiencia “capicua”, es decir sus comienzos se ubican en el *Supercoop*, el supermercado cooperativo de *El Hogar Obrero* (1983-1991), pasando luego a manos del *Tigre* (durante los años 1991 a 2001), una empresa convencional, poseedora de numerosas sucursales de supermercados en la ciudad y, finalmente (en el año 2001 a la fecha), se conforma la cooperativa actual. Cabe señalar que estas diversas experiencias se dan en la misma sucursal.

A esta primera característica se le suma que, desde los tiempos del *Supercoop* (década del 80), continúa un grupo de trabajadores/as que vivió las diferentes etapas y que por su larga permanencia en esa boca de expendio no sólo conocen en profundidad su dinámica y funcionamiento, sino que también poseen una experiencia política que ayuda a sostener la toma del establecimiento. Efectivamente, este grupo de trabajadores/as proviene de una militancia en un partido de izquierda, con participación sindical, lo cual es un aspecto fundamental para entender el sostenimiento de la cooperativa a lo largo del tiempo. Sus saberes militantes se ponen en juego constantemente en la cooperativa, sea para coordinar una asamblea o un acto o para pensar estrategias de redistribución de los ingresos. Parte de este conjunto de trabajadores/as actualmente se agrupa en la *Comisión Gremial*. Además, este saber que se concentra principalmente en un grupo de trabajadores varones, es una pieza fundamental para analizar las dinámicas que el género adquiere en el caso analizado, iluminando las características que revisten las masculinidades.

Una tercera singularidad de esta experiencia es que tanto el fin de la etapa del *Supercoop* (1991) como la decadencia de la empresa *Tigre* (2001) están marcadas por la toma del establecimiento por parte de sus trabajadores/as. La primera toma sucede en el año 1991 y la segunda diez años más tarde, en el 2001. En este sentido, a diferencia de las posturas que entienden que las cooperativas son “nuevas”, la experiencia analizada viene a mostrar la historicidad de la autogestión y la reactualización en contextos contemporáneos de esas experiencias, señalando la importancia de desarrollar investigaciones históricas y situadas que permitan evidenciar estos procesos.

En diálogo con esta última idea, puede decirse que, al comenzar la investigación, se encontraron antecedentes sobre la experiencia cooperativa más reciente -es decir la de *La Toma* (Buzaglo, 2010)- de los cuales algunos de ellos se remontan, o al menos mencionan,



la experiencia previa del *Tigre* (Santoro, 2005). Sin embargo, son escasos, por no decir casi nulos, los antecedentes que anuden la historia de *La Toma* y la del *Supercoop*. Es verdad que la historia del *Supercoop* aparece en los registros (Boradeli y D'Onofrio, 2009), pero lo hace desvinculada de su importante relación con *La Toma*. Si en un primer momento esto podría pensarse como un detalle, es necesario señalar que lejos de ser arbitrario obedece a una forma de narrar y analizar los procesos históricos y sociales, los cuales suelen aparecer desgajados de sus luchas anteriores y así, como adelantaba la cita de Rodolfo Walsh que dio inicio a esta introducción, "las experiencias colectivas se pierden, las lecciones se olvidan".

Teniendo en cuenta estos *gaps* en las narrativas y análisis sobre el tema, en esta ponencia se parte de entender que los contextos históricos ayudan a pensar las formas singulares en que se expresan las experiencias de trabajo y vida en los y las cooperativistas y que también permiten pensar, a largo plazo, los procesos de reconfiguración del capital y las características que el mundo del trabajo presenta, razón por la cual es fundamental reconstruir los antecedentes.

La primera toma: la experiencia de trabajo y militancia en el *Supercoop*

Como ya se ha mencionado, la historia de la cooperativa *La Toma* encuentra antecedentes en la cooperativa nacional *El Hogar Obrero* la cual fue fundada en 1905, de la mano de Juan B. Justo, figura prominente del socialismo argentino (Carracedo, 1980). Esta cooperativa poseía, entre otras ramas de actividad, un supermercado cooperativo que llevó el nombre de *Supercoop*. Los vínculos entre el *Supercoop* y *La Toma* también hacen alusión al hecho de que el mismo edificio donde funciona actualmente la cooperativa fue, en sus inicios, propiedad del *Supercoop*; pero remiten también al hecho de que muchos/as de los/las trabajadores/as que trabajaban allí, pasaron luego a desempeñarse en el *Tigre* y a ser integrantes de la actual cooperativa. Estas trayectorias en un mismo rubro (el comercial), se caracterizan, además, en muchos casos, por una militancia sindical y/o en partidos de izquierda, lo cual también les otorga a dichos trabajadores/as cierto aprendizaje a la hora de organizar las medidas de lucha contra la patronal o la gerencia, coordinar asambleas y sostener las diferentes tomas (tanto la de 1991 como la del 2001).

La rama comercial y de consumo de *El Hogar Obrero*, es decir el *Supercoop*, creció notablemente desde el inicio de sus actividades en 1913, encontrando un despegue importante en la década de 1960 (Ronchi, 2016). En la prensa local este crecimiento se registraba de la siguiente manera: "la nueva sección [de consumo] se expandió sin grandes tropiezos dando paso en la década de 1960 a la impresionante red de *Supercoop* que se extiende por todo el país y que llega hoy a 151 sedes".



Las características que se viene describiendo, hacen pensar que el pulso del *Supercoop* no está desacompasado del rubro supermercadístico en general. Al decir de Josefina Di Nucci y Diana Lan: “los supermercados medianos y grandes, tuvieron buen desarrollo, e incluso durante los años setenta y principios de los ochenta hubo nuevas aperturas, como ser el caso del *Supercoop* (de *El Hogar Obrero*)” (Di Nucci y Lan, 2008, p. 184).

Las instalaciones de *El Hogar Obrero* y, particularmente, las sucursales del *Supercoop*, cubrían buena parte de la ciudad de Rosario. En cada una de estas sucursales funcionaba no sólo el supermercado cooperativo, sino también tenían lugar otros rubros: oficinas de administración, estacionamiento, tiendas de venta de ropa o muebles, artículos para el hogar, etc.

Una de estas sucursales estuvo ubicada en la calle Tucumán 1349, donde años más tarde –y teniendo en el medio una experiencia de gestión empresarial tradicional- se conformó la cooperativa actual. Desde sus inicios, esta sede se posicionó como una de las más importantes para *El Hogar Obrero*, estableciéndose como “Casa Matríz”, tanto por su ubicación céntrica –lo cual le confería mayor visibilidad- así como por su cercanía con el Instituto de Educación Cooperativa y, también, por concentrar en ella todos los rubros posibles: desde venta de muebles, estacionamiento, perfumería, zapatería, librería, etc. Es decir, no sólo concentraba gran número de trabajadores, sino que además estaba continuamente transitada por clientes que se acercaban a buscar artículos de alguno de los múltiples rubros.

La organización del trabajo, el ingreso y la militancia en el Supercoop

De los trabajadores que actualmente sostienen la cooperativa, cuatro de ellos habían sido trabajadores de la época del *Supercoop*. La mayoría varones de más de 50 años, para quienes la experiencia en el *Supercoop* vino luego de desempeñarse en otros tipos de trabajo: algunos en el sector metalúrgico, otros en el sector servicios trabajando como sodero, o en comercios. Uno de los empleados de aquel entonces recuerda, en relación a la organización del trabajo en el *Supercoop* que “la estructura jerárquica era igual que en cualquier supermercado, estaba el segundo encargado, el encargado del local, etc.” (Entrevista a Claudio, trabajador encargado de las tareas administrativas de la cooperativa, 27/07/2018).

Más allá de la similitud que puede establecerse, durante el *Supercoop* existieron puestos que luego se fueron desechado con la llegada del *Tigre*, sea porque un mismo/a trabajador/a hacía un conjunto de tareas que antes requerían de diversos empleados, o porque se tercerizaban esas funciones. En este sentido, puede traerse el ejemplo de Alicia,



quien en su momento se desempeñaba como repositora de góndola en una sucursal del *Supercoop* y que hoy día participa de la *Comisión Gremial*, pero no de la cooperativa:

“Yo acomodaba la mercadería, antes no era que venía alguien de afuera a acomodar como están ahora los repositores externos. Había solamente de papel higiénico y no me acuerdo más, sólo de una marca de papel higiénico. De Pepsi y no sé de qué otra cosa había una chica que venía a reponer un ratito su espacio y nada más. Pero el supermercado tenía sus repositores” (Entrevista a Alicia, 03/08/2018).

Por otra parte, en la mayoría de los casos, el criterio de ingreso al supermercado estaba dado por la afinidad política. Por ejemplo, en el caso de Claudio, a raíz de sus estudios universitarios que estaba llevando adelante en su juventud, empezó a acercarse al Partido Socialista Democrático. Fue entonces cuando también empezó su recorrido laboral en el *Supercoop*:

“El Partido Socialista era un partido de gente muy grande, entonces por ahí sí alguna gente más joven que entraba y se quedaba sin trabajo o empezaba a tener problemas, ellos veían la posibilidad de hacerlos entrar. A mí me hizo entrar un viejo militante socialista, que militaba en El Hogar Obrero que era el que supervisaba todo el tema de artículos del hogar” (Entrevista a Claudio, trabajador encargado de las tareas administrativas de la cooperativa, 27/11/2018).

El primer puesto que tuvo Claudio en la cooperativa fue el de cadete de la sección de Artículos para el Hogar, que estaba dentro del predio del *Supercoop* de calle Tucumán y Caferatta. Como él cuenta en sus entrevistas, era normal que los y las empleados/as roten de sucursales, sirviendo esta dinámica muchas veces como estrategia de la gerencia para “cansar” a los empleados/as que quería echar. Esto hizo que Claudio pasara por muchas de las sucursales que tenía el *Supercoop* en nuestra ciudad, aunque mayoritariamente su experiencia se desarrolló en dos de ellas: la de calle Tucumán y Caferatta y la de Lomas de Alberdi.

Cabe destacar que esta “rotación forzada” llevada adelante por la gerencia, fue transformada en una estrategia por parte de los trabajadores para afianzar a un grupo de militancia que venía consolidándose desde el Movimiento Al Socialismo (MAS).

Pese a este tipo de estrategias por parte de la gerencia del *Supercoop*, puede mencionarse una que una de las características del *Supercoop* que lo diferencia del *Tigre* era su modalidad de repartición de ganancias. Así lo expresaba Alicia en una de las entrevistas:



“El Hogar Obrero no sólo pagaba re bien, sino que a fin de año te hacía una compensación por participación en las ganancias, así que era el aguinaldo más esa compensación por participación en las ganancias. El sueldo estaba siempre perfecto, los primeros días del mes... pero siempre había algo. Más que nada eran la organización por los propios encargados del lugar, porque eran una cooperativa entonces eran más forros los encargados que el propio espíritu de la cooperativa, de la organización” (Entrevista a Alicia, 03/08/2018).

Sin embargo, según el relato de los y las entrevistados/as, este reparto de excedentes parece extinguirse cada vez más al acercarse la quiebra del *Supercoop*. Efectivamente, Esta gran experiencia cooperativa comienza a presentar grietas en su administración desde finales de la década del '80, declarándose finalmente insolvente en 1991. Al momento de desplomarse, en la ciudad de Rosario, *El Hogar Obrero* contaba aproximadamente con 410 empleados. En el periódico de ese mismo año, por ejemplo, uno de los titulares advertía sobre el delicado cuadro financiero, sosteniendo: “*El Hogar Obrero* paralizó por 35 días el pago a sus ahorristas”. Esta nota que se publicaba el 26 de febrero de 1991, se relaciona con una escrita dos días antes en la cual el Consejo de Administración de *El Hogar Obrero*, publicaba una *solicitada* comunicando a los/las socios/as ahorristas de la cooperativa la decisión de retención de su dinero. El motivo que justificaba esta situación era, principalmente el impacto del *Plan Bonex* que había sido impulsado en enero de 1990 y que proponía “un canje compulsivo de plazos fijos y títulos de deuda pública por bonos a diez años” (Cantamutto y Wainer, 2013: 30).

Al enfrentarse al declive de *El Hogar Obrero* y ante la amenaza de perder su puesto de trabajo, el grupo de militantes y trabajadores/as que venía afianzándose convoca a una reunión el 1° de marzo de 1991 a la cual asisten 28 trabajadores y trabajadoras de diferentes sucursales del *Supercoop*. Fué en esa reunión cuando se conformaron como *Comisión de Lucha*, teniendo como objetivo “seguir evaluando la situación, y defendiendo una política de exigencia a la conducción de Empleados de Comercio para que se lleve adelante una lucha a fondo por la defensa de la fuente de trabajo” (Ghioldi, 1992: 03).

Hay una fecha clave en esta etapa del *Supercoop*, que es la del sábado 28 de septiembre de 1991, momento en el que los/las trabajadores/as, en asamblea y con la presencia de la *Comisión de Lucha*, deciden tomar las instalaciones de la sede de calle Tucumán 1349 y las de la esquina de Avenida Pellegrini y San Martín.

Uno de los trabajadores recuerda al respecto el dilema que les generó –al menos a alguno– enfrentarse al *Supercoop* ya que era una empresa cooperativa nacional, no un mero patrón más:



“en el Supercoop muchos teníamos delegados. Tenían delegados en todas las sucursales. Peleábamos por mejores condiciones, pero teníamos un mejor sueldo. Nosotros logramos la equiparación con Buenos Aires, entonces teníamos un sueldo superior a cualquier empleado de comercio de Rosario. Era una patronal, pero era una cooperativa, entonces ellos también tenían contradicciones, ellos también tenían una imagen hacia afuera, más de la parte del Partido Socialista histórico. Nos trataban mal pero no tan mal. Era muy complejo para ellos echar gente” (Entrevista a Claudio, trabajador encargado de las tareas administrativas de la cooperativa, 22/08/2017).

El conflicto tomó nuevo tinte cuando se dictó una resolución judicial para permitir la concesión de algunos de los establecimientos del *Supercoop*, entre ellos: el de calle Tucumán 1349, el de Avenida Alberdi 690 y el depósito de calle Ayolas 70 bis. La *Comisión de Lucha* fue consultada en las negociaciones y, en asamblea, se resolvió “levantar la toma de la sucursal de Tucumán 1349, permitiendo la concesión de esta sucursal, exigiendo que se especifique en el acta el respeto por la antigüedad” (Ghioldi, 1992: 31). Así, el día 12 de diciembre de 1991 se entregó la llave de la sucursal de calle Tucumán y el 31 de diciembre de ese mismo año se levantó la toma de la boca de expendio de Avenida Pellegrini y San Martín. A partir de entonces, será la empresa *Tigre* la que se hará cargo de buena parte de las instalaciones de *El Hogar Obrero* en Rosario

La etapa del Tigre y la segunda toma

El lapso que va desde el año 1991 a 2001 se caracteriza por la organización del trabajo bajo un régimen convencionalmente jerárquico, que implica un patrón con sus respectivos/as empleados/as.

Como se mencionó, la empresa *Tigre* reincorporó a los/las empleados/as que estaban en conflicto desde 1991 con el *Supercoop*. Muchos de los que habían trabajado en la experiencia del *Supercoop* y que hicieron parte de la *Comisión de Lucha*, conformaron luego la *Comisión de Acción Gremial*, en la cual se ahondará más adelante para explicar, además, su aporte estratégico en el sostenimiento de la cooperativa y en la dinámica interna que ésta adquiere.

Como considera el Grupo de Antropología del Trabajo (GAT), la forma de organizar el trabajo pone en evidencia las “modernas y flexibles relaciones laborales contemporáneas” (GAT, 2011: 13) y las cristalizaciones particulares que las mismas adquieren en el día a día. Al respecto, Viviana Ciafarelli y Oscar Martínez del Taller de Estudios Laborales (TEL) sostienen que “el lugar de trabajo es el terreno donde se despliegan gran parte de las estrategias empresarias (...) Es frecuente encontrarse con cambios en las tareas, en los tiempos previstos” (Cifarelli y Martínez, 2007: 19). En este sentido, en lo que refiere a la



organización del trabajo, no son menores las transformaciones que se experimentan en el pasaje del *Supercoop* a la cadena de Hipermercados *Tigre* y las que, oportunamente, caracterizaran la etapa de la cooperativa. Si bien, como ya se ha mencionado, muchas de las bocas de expendio y galpones que otrora eran del *Supercoop* fueron traspasados al *Tigre*, el contexto donde se afianza esta empresa, las condiciones de trabajo y las relaciones en el espacio laboral muestran notorias diferencias.

Como distinguen diferentes autores y autoras (Figari, 2011; Palermo, 2017), en el inicio de los años 90 las estrategias patronales tendieron a restablecer su “hegemonía empresaria” en un contexto neoliberal que les resultó propicio. Siguiendo a Hernán Palermo, esta expresión:

“Constituye una noción medular a partir de la cual se indaga la dinámica del ejercicio de poder de las empresas. Estas prácticas se actualizan, se aggiornan y redefinen, enfatizando la dirección político-cultural empresarial. Tal proceso es una construcción flexible, procesual y contradictoria que asume un papel central en la transmisión de los sentidos dominantes, operando en la construcción de las subjetividades obreras. En el marco de este planteo, la hegemonía empresaria interpela tanto en una dimensión técnico-productiva del proceso de trabajo como en una dimensión cultural-subjetiva” (Palermo, 2017: 21).

En este sentido, el cambio del *Supercoop* a la cadena de Hipermercados aparece como un claro ejemplo de esta tendencia. Uno de los trabajadores retrata el primer acercamiento con la oficina de Recursos Humanos y la psicóloga, cuando se estableció la empresa *Tigre*, en el siguiente relato:

“En la primera reunión con la psicóloga, nos explicó que Francisco [se refiere al dueño de la empresa *Tigre*] era como un águila: estaba arriba y desde arriba controlaba todo y todos nosotros éramos gusanos que estamos acá abajo en la tierra.

Esa era la imagen, pero me acuerdo que después terminó la reunión y una compañera dijo ‘pero después los gusanos se comen al águila’. Él siempre decía: ‘háganme ganar plata que yo después la reparto’ y, la verdad, la relación con los compañeros del *Tigre* siempre fue muy conflictiva, porque él tomaba gente así, que creía que él era el patrón bueno (Entrevista a Claudio, trabajador encargado de las tareas administrativas de la cooperativa, 22/08/2017).

El “patrón” al que se refiere Claudio encarnó la cúpula de la jerarquía dentro del supermercado, estableciendo relaciones de orden paternalista, transformando los dispositivos de control que desde entonces adquirieron rasgos que favorecieron la consolidación de esta “hegemonía empresaria” sobre el trabajo.



El paternalismo en las relaciones es un rasgo que caracteriza la etapa del *Tigre* y que marca diferencias tanto con el período del *Supercoop* como con *La Toma*. En palabras de uno de los trabajadores:

“Después, muchos se fueron del Tigre porque era un cambio, era otra cosa. Era el cambio de época y muchos compañeros no soportaron. En el Supercoop muchos teníamos delegados (yo fui delegado, Ernesto fue delegado). Tenían delegados en todas las sucursales. Peleábamos por mejores condiciones, pero teníamos un mejor sueldo. Nosotros logramos la equiparación con Buenos Aires, entonces teníamos un sueldo superior a cualquier empleado de comercio de Rosario y había una patronal, pero era una cooperativa entonces ellos también tenían contradicciones, entonces nos trataban mal pero no tan mal. Era muy complejo echar gente”. (Entrevista a Claudio, trabajador encargado de las tareas administrativas de la cooperativa, 22/08/2017).

Esta cita de Claudio, en la cual realiza un pequeño contrapunteo en el paso del *Supercoop* al *Tigre*, deja ver otra cuestión de relevancia: la organización sindical que permitía la experiencia del *Supercoop*. Como él menciona en su relato, el caso del *Tigre* no se da aislado del contexto social y económico, sino que es acompañado por un “cambio de época” –como lo nombra Claudio- caracterizado por el afianzamiento del modelo neoliberal, la precarización y flexibilización laboral.

Sin embargo, la hegemonía empresarial nunca se da de forma total, sino que presenta límites, reinterpretaciones y fracturas. De hecho, el mismo concepto parte de considerar que lo que permite denominar a la “hegemonía empresarial” como tal y no meramente como “dominación cultural” es precisamente el poder de las y los trabajadores en relación con la patronal, estableciendo de esta manera que no hay poder rígido o absoluto sino reapropiaciones.

Una de las vetas donde la hegemonía empresarial fue contestada por un grupo de trabajadores/as aparece de la mano de la conformación de la *Comisión de Acción Gremial* que retomaba la experiencia de la *Comisión de Lucha* de la época del *Supercoop* y que incluso estaba integrada por algunos/as de sus entonces miembros. No es azaroso que el contexto donde se consolida este espacio militante sea el momento en el cual el paternalismo patronal obstaculizó los espacios de agremiación.

Fue en los años 1997 y 1998 cuando un grupo de compañeros, activistas mercantiles, comenzaron a reunirse asiduamente para coordinar actividades a favor del descanso dominical y también para apoyar a los empleados despedidos de diferentes cadenas de supermercados, como por ejemplo *Reina Elena* o *Libertad*. Las tareas y la dinámica de



esta comisión fueron variando a lo largo del tiempo. En un principio –antes de la conformación de la cooperativa- una de sus actividades principales consistía en recorrer los lugares de trabajo mercantiles distribuyendo “La Hoja Mercantil”, y por eso este boletín puede asociarse directamente a la conformación de dicho grupo. Así, el recorrido por los lugares de trabajo implicaba el intercambio con trabajadores y trabajadoras mercantiles, la conversación sobre las condiciones de trabajo, los derechos que se poseían por ser trabajadores/as, etc.

Como se ve, la *Comisión de Acción Gremial* es anterior a la conformación de la cooperativa y se consolidó en torno a un grupo de militantes que habían pertenecido a corrientes de izquierda, muchos de los cuales fueron, además, empleados/as de *El Hogar Obrero*, habiendo compartido en ese espacio no sólo el trabajo diario sino también la lucha, e incluso la toma de las instalaciones en el año 1991 en el mismo espacio donde hoy día está la cooperativa. Con esto se quiere decir que poseían una experiencia colectiva de militancia, lo que facilitó – una vez producido el conflicto del 2001- el accionar en defensa de los puestos de trabajo.

El conflicto laboral y la caída del Tigre

El 14 de agosto del 2001 se publicaba una nota en el diario La Capital donde se hacía referencia a la efectualización de la quiebra y la incertidumbre de 200 empleados a quienes se les debían sueldos y aguinaldos. En esta misma nota también se hacía pública la intención de cincuenta trabajadores de la sucursal de calle Tucumán al 1300 de reactivar esta boca de expendio. Impulsados por los compañeros de la *Comisión de Acción Gremial*, los trabajadores y trabajadoras decidieron luchar por sus puestos de trabajo, iniciando un acampe en la playa de estacionamiento, la cual administraron para sopesar la dura situación de desempleo.

Ante esta situación, los trabajadores entraron en estado de alerta y empezaron a organizarse, no sólo en su espacio de trabajo, sino también entre los diferentes locales comerciales que tenía la empresa. De hecho, actualmente, en *La Toma* participan ex - empleados del *Tigre* que trabajaban por ese entonces en distintas sucursales y que fueron juntándose a partir de las movilizaciones y reclamos.

Estos años del *Tigre* se caracterizan por las numerosas medidas de fuerza por parte de los y las trabajadores/as: desde el conflicto por las 44 horas semanales, los paros contra la flexibilidad laboral, hasta la movilización que iba desde la puerta de la Asociación de Empleados de Comercio hasta el centro de la ciudad. En ese tiempo la situación de la empresa se agravó, peligrando el pago de los sueldos de los empleados.



En algunas de las sucursales que poseía el *Tigre*, los trabajadores se organizaron y mantuvieron medidas de fuerza, como fue el caso del local ubicado en calle Rioja al 800 y el de Avenida Pellegrini y Moreno. De esa época, María, trabajadora del *Tigre* de la sucursal de Avenida Pellegrini y Moreno, recuerda lo siguiente: “Todos los compañeros nos amotinamos acá [se refiere al local de calle Tucumán 1349, donde actualmente está *La Toma*]. Era el centro de la lucha” (Entrevista a María, 5/02/2018). A este relato puede sumársele el de Arturo, quien forma parte actualmente de la *Comisión Gremial* y mencionaba de la siguiente manera la toma de las instalaciones:

“Bueno, se hizo la toma en el 2000, éramos 80, pero no aguantaban porque había que llevar comida a la casa. Quedamos los más, los más viejos, los que veníamos del Supercoop y teníamos la experiencia y aguantamos. Éramos los que más estábamos a la vista en ese tiempo eran permanente las notas en la televisión, todos, no sólo nosotros. Entonces era difícil salir a trabajar otra vez, porque ‘éstos son medios rebeldes, no podés tomarlos porque se te organizan’. Entonces quedamos los más viejos y algunos chicos nuevos que eran del Tigre y empezamos. Empezamos como 21 que nos quedamos firmes, firmes. Después se fueron jubilando, otros compañeros fallecieron y quedamos los que somos hoy” (Entrevista a Arturo, 21/05/2018).

El local de calle Tucumán funcionó como epicentro del conflicto debido no sólo a que se ubicaba en un lugar estratégico en el centro de la ciudad de Rosario (lo cual le otorga mayor visibilidad a las movilizaciones), o por su cercanía a la Asociación de Empleados de Comercio, sino también a que el local era uno de los únicos que no era alquilado, sino que le pertenecía al dueño del *Tigre*: “nuestra política era concentrar acá porque éste era el único que no era alquilado. El *Tigre* no tenía propiedades, la única que tenía era esta que no la había pagado (Entrevista a Ernesto, 17/11/2017).

Si bien un grupo de integrantes de quienes participan en el conflicto poseía ya una larga trayectoria de militancia, en el caso de las mujeres esto no fue así, y más bien fue el proceso mismo de lucha y toma del establecimiento lo que fue transformando su manera de pensar la participación de ellas en ese proyecto. Por ejemplo, cuando se indaga por los meses en que el conflicto fue más intenso, Eugenia –una de las actuales trabajadoras de la cooperativa que para ese entonces era cajera del *Tigre*- contesta que recuerda que comenzó a comprender su participación *durante* la lucha, la cual no sólo giraba en torno a la necesidad de un puesto de trabajo. En este sentido, aunque según su relato no tenía antecedentes de militancia previa, considera que en el transcurso de esa experiencia se convirtió en militante:



“Y supe que estaba militando por una asamblea que siempre hacemos con los compañeros donde vemos lo que viene bien y lo que está mal y cómo viene el proceso... y ahí me di cuenta de que estaba militando” (Entrevista a Eugenia, N°5, 5/02/2018).

Fue en el sostenimiento diario de las asambleas, de su presencia en el playón primero y puertas adentro del establecimiento, luego, que Eugenia comenzó a pensarse como militante y no únicamente como trabajadora. Este breve relato de Eugenia puede pensarse desde la perspectiva de Edward Thompson, para quien no resultaba mecánica la relación entre conciencia y ser social, sino que el papel que juega la *experiencia* en esa construcción resulta fundamental para que el sujeto objetive su práctica.

Resulta llamativo, sin embargo, que el “reconocerse militando”, distingue claramente la asamblea como un acto de militancia, pero no capitaliza en esa percepción otras formas de militancia que desde lo cotidiano y desde lugares menos visibilizados hacen posible el sostenimiento del proyecto, como por ejemplo la participación en los actos, la asistencia cotidiana al trabajo, etc.

Vale decir, para cerrar este apartado, que si con los hombres resultaba disonante hablar de ciertos temas -como cuidado, emociones, trabajo no remunerado, etc.- (Viveros Vigoya, 2002:42), con las mujeres sucedía todo lo contrario: la pregunta muchas veces no necesitaba ser formulada porque el tema aparecía naturalmente en el relato. Esta dimensión de lo no explícito cobra importancia si se piensa que “no sólo en los contenidos manifiestos o latentes, sino en la forma misma de los relatos, el análisis profundo de cada narración es indispensable” (Bertaux, 1999: 13).

Reflexiones finales: ¿Qué implica sostener la toma?

“Sostener la toma” no remite únicamente a las estrategias diarias, desvinculadas de las experiencias. Mejor dicho: la toma del establecimiento se sostiene desde las estrategias diarias, pero comprendiendo estas dinámicas presentes como un aprendizaje de las experiencias pasadas en continua reelaboración. Entre ellas los aprendizajes gremiales y sindicales que ayudan a pensar estrategias para que la cooperativa siga funcionando, siendo hoy día un sostén crucial en la organización de la cooperativa. Es ese saber el que se pone en juego y ayuda a explicar la persistencia por más de diecisiete años de la cooperativa.

“Sostener la toma” busca iluminar el conjunto de aspectos y dimensiones que se ponen en juego en esta experiencia: en primer término, una redefinición de saberes militantes que son resignificados a la luz de esta coyuntura (toma de la instalación, asambleas, etc.), pero también una serie de estrategias para resolver lo inmediatamente “económico”. “Sostener



la toma”, además, implica entender el pasaje a través del cual se pasa del hecho fundante (la toma del establecimiento) a “la toma” como un proceso de construcción, entendido como el sostenimiento de ese hecho, que implica una cotidianidad singular: sostener la toma es hacerle frente al desalojo, trazar estrategias para el funcionamiento diario, respetar y consensuar.

Por otra parte, el “sostener la toma”, busca problematizar el supuesto carácter preconcebido de la cooperativa, mostrando más bien que las estrategias de los y las trabajadores van cobrando forma de acuerdo a las necesidades laborales y políticas, pero nunca como un plan idealizado de lo que es la gestión cooperativa. Se trata de la defensa por los puestos de trabajo, defensa que no se desarrolla desde una romantización de las formas cooperativas, sino como una estrategia de resistencia al desempleo, que a su paso configura un posicionamiento político-ideológico que contesta las formas de acumulación capitalista retomando (en el caso de algunos socios/as) las experiencias de militancia previa.

Acerca de esto último y en cuanto a los sentidos configurados en torno al trabajo, se puede afirmar que para los hombres con experiencia política, la autogestión representa un híbrido, para las mujeres es diferente: aparece una primera experiencia en la cual trabajo y proyecto político se trenzan. Esto se relaciona con las masculinidades construidas.

En este afán de considerar la experiencia actual como parte de un proceso, se buscó en la etapa del *Supercoop* (1983-1991), las herramientas aprendidas que persistían incluso en los años de *La Toma* (2001): ¿Qué se retomaba en esta última experiencia de autogestión de lo aprendido durante la toma del *Supercoop*? ¿Qué había cambiado?

Puede sostenerse que una de las particularidades que aún hoy se percibe es el núcleo militante que funciona como *Comisión Gremial*. Esta comisión puede ser rastreada en una doble dimensión. Una de ellas refiere a la cristalización de saberes militantes que encarna: el manejo de las relaciones políticas, la organización de la cooperativa, los proyectos, las formas de presidir actos y actividades, etc. forman parte de un saber militante que cumple una función crucial en el sostenimiento de la toma. Otra dimensión es la autoridad jerárquica que se conforma en torno a estas experiencias. Esto quiere decir que la valorización diferencial entre estas experiencias encarnadas principalmente por varones y aquellos saberes más cotidianos, menos visibles (que encarnan tanto hombres como mujeres) juega un factor importante en la configuración de un “deber ser” entre los y las integrantes de la cooperativa que tiñe los sentidos configurados en torno al trabajo y a la militancia.



Bibliografía

Bertaux, Daniel. 1999. "El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades". En: Revista Propositiones N°29, pp. 1-23.

Boarelli, Paolo y D'ONOFRIO, Andrés. 2009. *Breve historia del movimiento cooperativo de Rosario*- 1ed.- Rosario: Prohistoria Ediciones-Fundación La Capital.

Buzaglo, Analía. 2010. "Los sentidos co-construidos en torno a la autogestión del supermercado 'La Toma' y el nuevo protagonismo social en Argentina". En Liévano, M. (Comp.) (2010) *Bifurcaciones de la subjetividad: dispositivos e intervención social*. Universidad Autónoma de Nuevo León, colección Tendencias: Monterrey, México. Primera edición. ISBN: 978-607-433-390-9

Cantamutto, Francisco y WAINER, Andrés. 2013. "Economía política de la convertibilidad. Disputa de intereses y cambio de régimen". Buenos Aires: Capital Intelectual, 2013. Disponible en: https://www.eldiplo.org/wpcontent/uploads/2018/files/4413/9094/6513/Econ_de_la_convertibilidad_Cantamutto_Wainer.pdf

Carracedo, Orlando. 1980. *El Hogar Obrero. Vanguardia de la Economía Social Argentina*. Adroque Gráfica, Provincia de Buenos Aires.

Di Nucci, Josefina y LAN, Diana. 2008. "Globalización y modernización del comercio minorista argentino en la década de los noventa". Revista Huellas, vol. 12.

Figari, Claudia. 2011. "Hegemonía empresarial y mediaciones pedagógicas en los espacios de trabajo". En: Revista Sociología del Trabajo N° 78, pp. 95-115.

Grupo Antropología Del Trabajo (GAT). 2011. "Presentación". En: *El vapor del diablo: el trabajo de los obreros del azúcar*, José Sergio, Leite Lopes. Buenos Aires, Antropofagia, pp. 7-21.

Palermo, Hernán. 2017. *La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero* - 1ra ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblos.

RONCHI, Verónica. 2016. *La cooperación integral: historia de El Hogar Obrero*. Italia, Editorial Fabro.

Santoro, Valeria. 2005. "Una cooperativa con garra. Cooperativa de trabajo Trabajadores en Lucha". Tesina de Licenciatura. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Escuela de Comunicación. Inédita.

Viveros Vigoya, Mara. 2002. "La masculinidad como objeto de investigación y preocupación social". En: *De quebradores y cumplidores: Sobre los hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, pp. 33-118



WALSH, Rodolfo. 1968. "Cordobazo". Extraído de "Periódico de la CGT de los Argentinos". Colección Completa. Números 1 al 55. Mayo de 1968– Febrero de 1970 Disponible en: <http://www.cgtagentinos.org/documentos6.htm>

Fuentes:

Ghioldi, Carlos. 1992 "*El Hogar Obrero*. Diez meses de lucha". Boletín de difusión interna de la cooperativa.

-----2004. *Supermercado Tigre: crónica de un conflicto en curso* (Vol. 1). Prohistoria Ediciones.

Periódicos Nacionales:

"*El Hogar Obrero* paralizó por 35 días el pago de sus ahorristas". (26 de febrero de 1991). Clarín.

Periódicos Locales:

"Nuevo *Supercoop* en Rosario. Sin finalidad de lucro, con vocación de servicio". (3 de diciembre de 1982). La Capital.

"El Supermercado *Tigre* reabre en manos de sus 80 empleados". (30 de agosto de 2002). La Capital.



Narrativas y políticas sobre formalización en torno al comercio ambulatorio

Carmen Vildoso Chirinos

Resumen

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el comercio ambulatorio se convirtió en fuente de empleo consustancial a la estructura económica urbana en Lima. En medio de conflictos, dio lugar a regulaciones que conllevan su institucionalización. Los intentos por reubicar a los ambulantes se tradujeron en desplazamientos de un lugar a otro y en algunos casos en largos procesos de formalización. La relación entre los ambulantes y las sucesivas gestiones municipalidades en el distrito del Cercado de Lima ha ido variando, influenciada por diversos factores, y se ha expresado en narrativas y semánticas diferentes, que corresponden a las estrategias e intereses de cada uno de los actores. Vistos como un problema por las municipalidades ahí donde el uso del espacio público genera una mayor competencia comercial, las demandas de los ambulantes en la actualidad combinan la defensa del puesto, el diálogo y la expectativa de mayores plazos para construir alternativas.

Palabras clave

Narrativas, políticas, comercio, ambulantes.

Introducción

En la interacción entre vendedores ambulantes y municipalidades caben -entre otras- diversas situaciones que atañen al control y uso del espacio público, tales como: a) Convivencia estable a partir de una presencia institucionalizada de los vendedores ambulantes, que se valida a través de una autorización municipal que alcanza a ciertos grupos, excluyendo a otros; b) Statu quo en el que grupos de vendedores ambulantes han consagrado su presencia de hecho gracias a su número, eventualmente contando con la pasividad de la autoridad o vía algún tipo de arreglo “por lo bajo”; b) Conflictos abiertos a partir de la decisión municipal de no permitir la presencia de comercio ambulatorio en una determinada ubicación, que puede ir acompañada o no de medidas para facilitar el traslado de los vendedores hacia otras zonas.

¿Qué factores influyen para que el curso de las relaciones entre vendedores ambulantes y autoridades se decida en tal cual o cual sentido? ¿Qué tipo de argumentos y razones movilizan a las autoridades? ¿Qué recursos despliegan los ambulantes en estas circunstancias? ¿Qué papel juegan las propuestas de formalización en estos contextos? Esta ponencia busca analizar esta problemática, en la que se expresan juegos de poder.



Fundamentación

El comercio ambulatorio es una actividad económica que se constituye en fuente de empleo independiente y permanente para un sector de la población, representativo de la economía informal. Para otros, en cambio, se trata de un “problema” que se asocia a caos, competencia al comercio formal e inseguridad. En diversas coyunturas, las autoridades municipales han llevado a cabo operativos de desalojo de vendedores ambulantes, en particular, en zonas en las que, por su número, entraban en conflicto -real o aparente- con la seguridad ciudadana o con las necesidades de mejoramiento urbano; por su parte, varias asociaciones de vendedores ambulantes asumieron la necesidad de dejar esa condición y optaron por la reubicación. Pese a ello, dichas áreas volvieron a ser ocupadas por nuevos contingentes de ambulantes, evidenciando la existencia de un fenómeno que no puede ser entendido ni resuelto desde una lógica de corto plazo; tampoco, sin reconocer la existencia de legítimos intereses de parte de los distintos actores involucrados en este tema. Construir ciudades inclusivas requiere modelos de gobernanza que incluyan el diálogo social con actores como los vendedores ambulantes, reconociendo que constituyen un conjunto heterogéneo con recursos y potencialidades diferenciadas.

Metodología

Esta ponencia se basa en la revisión de fuentes secundarias, incluyendo diversos estudios, registros municipales, estadísticas, pronunciamientos de organizaciones, testimonios de líderes y funcionarios, así como la experiencia en calidad de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Lima (período 2011-2014). La información utilizada se refiere a la provincia de Lima, especialmente al distrito del Cercado de Lima y particularmente al Centro Histórico de la ciudad. En base a estos insumos, se establece una línea de tiempo que narra la relación entre el comercio ambulatorio y la ciudad a lo largo de las últimas cinco décadas, se describe el perfil de quienes ejercen esta actividad, se señalan algunos hitos que evidencian cómo el comercio ambulatorio se hace presente en la agenda pública, así como los términos en los que se establece la relación entre los vendedores ambulantes y sus asociaciones y la autoridad municipal.

Resultados y discusión

La recurrente presencia del comercio ambulatorio

Factores que contribuyeron a la reproducción del comercio ambulatorio

Los pregoneros que recorrían calles y patios ofreciendo sus productos a ciertas horas definidas parte de la tradición limeña hasta que surgió el Mercado Central. Esos eran verdaderos ambulantes. A partir de los años cuarenta varios factores contribuyen, sucesivamente, al aumento de la población de Lima y en particular al incremento de la



PEA: la migración a la capital, el boom demográfico a nivel nacional, la incorporación creciente de las mujeres al mundo del trabajo. La economía se muestra incapaz de ofrecer empleo asalariado en una proporción suficiente y crece el empleo independiente. Por otro lado, aunque el acceso a la educación básica se amplía, parte de la población adulta queda al margen de esa tendencia y requiere desempeñarse en labores con bajas barreras de ingreso. El comercio ambulatorio se vuelve actividad sedentaria, ocupa puestos fijos y se convierte en un canal de comercialización de productos provenientes tanto del sector informal como del sector formal de la economía, a costos muy bajos -en base al uso de la mano de obra familiar y de jornadas de trabajo extendidas- que le permiten atender a una población de escasos ingresos y crecientes expectativas. En la década de los setenta, el proceso de sustitución de importaciones llegó a su techo, la segunda mitad de los ochenta está marcada por la hiperinflación, mientras que los noventa se iniciaron con medidas de ajuste estructural y una reforma laboral que precarizó más aún el empleo. El crecimiento económico de los últimos quinquenios se ha traducido solo levemente en una reducción drástica del empleo informal.

Desalojos y proceso de organización

El incremento de la venta ambulatoria en el Centro Histórico de Lima causó alarma en el empresariado, particularmente en la Cámara de Comercio de Lima. El alcalde Luis Bedoya Reyes (1964-70) llevó a cabo campañas de desalojo en puntos céntricos de la capital con tal intensidad que algunas organizaciones de vendedores ambulantes lo acusaron de haber promovido el incendio del Mercado Central para erradicar el comercio callejero circundante.

El año 1975 los vendedores ambulantes se organizaron en la 'Asociación Nacional de Vendedores Ambulantes del Perú' (ANVAP) y, a partir de una escisión de esta organización, en el "Comité para la Unificación y Organización de los Vendedores Ambulantes del Perú:' (CUNOVAP). La primera, constituida por comerciantes de mayor edad y mayores recursos, postulaba que el problema de los vendedores ambulantes era coyuntural y podía ser solucionado rápidamente a través de la reubicación de los vendedores en mercados cooperativos o en galerías comerciales. Mientras que la CUNOVAP, que afiliaba a vendedores más jóvenes y con menores recursos, postulaba que el problema era estructural y sólo podría ser resuelto a través de un cambio más o menos radical de sus estructuras socio-económicas. En consecuencia, ANVAP procuraba coordinar con las autoridades para evitar los enfrentamientos y promover el ahorro entre sus bases para adquirir mercados, mientras que CUNOVAP orientaba a sus bases para defender el sitio de trabajo, luchar contra la reubicación, contra los impuestos directos, multas, decomisos, cobros indebidos, tratando de constituir una auténtica organización



representativa de los vendedores ambulantes. (Osterling y Chávez de Paz, 1979, p. 198-199). Sobre la base de la CUNOVAP surgió, en 1979, la "Federación Departamental de Trabajadores Vendedores Ambulantes de Lima" (FEDEVAL) con una orientación clasista, en línea con los movimientos sociales de esa década, organización que existe hasta la actualidad.

En 1976 el Instituto Nacional de Estadística llevó a cabo un primer Censo en Lima Metropolitana (1977), con la colaboración de la Policía Nacional, que arrojó la cifra de 61,343 vendedores ambulantes, de los cuales el 49 % trabajaba más de 40 horas semanales (p. 44).

La ambivalente “institucionalización” del comercio ambulatorio

Las décadas del ochenta y del noventa se caracterizaron tanto por el conflicto como por la institucionalización del comercio ambulatorio.

Eduardo Orrego, alcalde de Lima, dispuso en 1981 la reubicación de más de 3,200 vendedores ambulantes del céntrico lugar que ocupaban (Alameda Chabuca Granda), y se trasladaron a otro emplazamiento en el centro de Lima (cuadra 1 del Jirón Ancash) del cual fueron desalojados en los primeros años de la década del noventa, lo que los llevó a comprar un terreno en La Victoria.

En el período siguiente, con el alcalde Alfonso Barrantes, elegido por Izquierda Unida, se reglamentó el comercio ambulatorio en Lima Metropolitana mediante la Ordenanza 002 - aprobada en 1985- que, en su primer artículo, define que las Municipalidades Distritales ejercerán en su jurisdicción la función de control del comercio ambulatorio. Lo que implica que la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene competencia sobre el comercio ambulatorio en el ámbito del distrito del Cercado y el control del comercio ambulatorio en los demás distritos de la provincia de Lima es competencia de las respectivas municipalidades, bajo el amparo de la autonomía municipal.

Entre otros puntos, dicha Ordenanza establece que la Municipalidad de Lima Metropolitana en coordinación con las Municipalidades Distritales establecerá zonas descentralizadas de comercio ambulatorio a fin de mejorar el abastecimiento urbano y reordenar la afluencia de vendedores ambulantes a las áreas de alta concentración comercial. Medidas especialmente progresistas resultaban ser la creación del Fondo Municipal de Asistencia del Trabajador Ambulante (FOMA) -que se implementó en la municipalidad de San Martín de Porres dirigida igualmente por Izquierda Unida- y la mención a Comisiones Técnicas Mixtas conformadas por las autoridades municipales y los representantes de las



organizaciones de base de los ambulantes en calidad de Organismo Consultivo Permanente, lo que en general no se plasmó en la práctica.

Todos los alcaldes que se han sucedido en Lima Metropolitana en las últimas décadas -salvo Alfonso Barrantes- han considerados como enemigos por la FEDEVAL. De especial interés resulta la administración del alcalde Alberto Andrade (1996-2003). Desde su primer período (1996-1998) su gestión se caracterizó por la decisión de recuperar el Centro Histórico, impulsando el desalojo sistemático del comercio ambulatorio mediante enérgicas intervenciones, reubicando a los ambulantes del Mercado Central, del Jr. Lampa (una de las calles paralelas al Jirón de la Unión, otrora la principal vía comercial del Centro) y de Polvos Azules (la aglomeración de ambulantes emplazada en el Jr. Ancash). La reubicación fue acompañada de asesoría para la formalización mediante el traslado a galerías o campos feriales, en algunos casos aprovechando el abandono en el que habían quedado locales ubicados en el antiguo eje industrial que -para esta época- estaba en declive. Ejemplo de ello fue la reubicación de los comerciantes dedicados a la venta de productos ferreteros en el local conocido como Las Malvinas en las primeras cuadras de la Av. Argentina. En otros casos el proceso de reubicación y formalización llevó a los ambulantes a adquirir terrenos fuera del Cercado, en el vecino distrito de La Victoria o en distritos de zonas populares.

Al final de esta gestión prácticamente habían desaparecido las grandes concentraciones de comercio informal en las zonas céntricas del Cercado. Según Aliaga (2002) “el mayor control impuesto en las zonas mesocráticas de la ciudad, propició una mayor proliferación del fenómeno en las zonas periféricas donde hay menos control y más tolerancia” (p. 3).

La tolerancia no equivale a una política de apertura a la venta ambulatoria sino una menor valoración del uso económico del espacio público. A mayor rentabilidad de un determinado espacio, mayor disputa en torno a su uso, enfrentamientos entre sectores del empresariado formal y el comercio ambulatorio, intervenciones municipales, e incluso la presencia de mafias que extorsionan a los vendedores ambulantes. Conflictos como los que se dieron en el Centro Histórico se reproducen luego fuera del Cercado, siendo el vecino distrito de La Victoria el principal escenario de tensión en los últimos veinte años.

El siglo XXI

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 de 2003 otorgó a las municipalidades distritales y la municipalidad metropolitana la facultad de regular el uso del espacio público y el comercio ambulatorio. En Lima el total de municipalidades cuenta con un registro de ambulantes, lo que es un indicador del ejercicio de dicha competencia; de acuerdo a la



información condensada por el INEI (2012), considerando las cuarenta y nueve municipalidades distritales de Lima y Callao, al año 2011, existían 41 559 vendedores ambulantes con autorización municipal (p. 38), lo que quiere decir que la gran mayoría se desempeñaba como tal sin contar con ella.

Durante el período de la alcaldesa Susana Villarán (2011-2014) se aprobó una nueva Ordenanza para el comercio ambulatorio luego de un intenso diálogo con las organizaciones de vendedores ambulantes articuladas por la Coordinadora del Comercio Popular; Ordenanza que fue modificada por la gestión siguiente sin mediar diálogo alguno. Por otro lado, el cierre del antiguo Mercado Mayorista ubicado en La Parada-La Victoria, debido a la apertura del Gran Mercado Mayorista, generó una mesa de diálogo para resolver la situación de los vendedores de productos perecibles que circundaban el antiguo mercado y formaban parte de ese circuito de comercialización; asunto que quedó sin resolver, en parte, por la división que se produjo entre las organizaciones frente a las posibles alternativas.

En el 2019, el alcalde que iniciaba una nueva gestión en La Victoria, distrito vecino al Cercado, lo ha hecho desplegando una política agresiva frente al comercio ambulatorio en zonas de gran actividad comercial formal e informal (como Gamarra) y altamente saturadas por los transeúntes y el transporte. Apareció así con iniciativa y capacidad de ejercer autoridad, provocando que otros alcaldes tiendan a imitarlo. Sin embargo, ni en La Victoria ni en los respectivos distritos, la iniciativa en el desalojo corre pareja con propuestas efectivas para reubicar y formalizar, lo que implica una amenaza para la sostenibilidad de los ingresos de esas familias.

Lo común y lo heterogéneo en los y las vendedoras ambulantes

El universo de ambulantes abarca a más de trescientas mil personas en Lima. Según Aliaga (2017), entre los años 2004 y 2015, su número disminuyó de 346 239 a 325 758, aunque, en el mismo lapso, la participación de las mujeres aumentó de 64% a 68% (p. 7).

Lo que define a los vendedores ambulantes es el ejercicio de su actividad en la vía pública. El lugar en el que se ubican es clave para su actividad en tanto resulte más o menos frecuentado por potenciales compradores. Ese lugar es su activo principal, sea que trabajen en él de forma sedentaria o que se trate de un conjunto de calles definidas que llegan a conocer para aprovechar sus ventajas y evitar el control. Más allá de esta característica existen atributos diferenciados que han sido analizados por distintos autores, especialmente su situación socio económica y las áreas donde venden sus productos y ofrecen su mercadería.



Sobre el primer punto, Osterling et al (1979), tomando el caso de los vendedores de ropa en las zonas de Mercado Central y Plaza Unión, consideraron como variables la evolución del establecimiento (en particular las condiciones de tenencia del puesto), la evolución de la familia (y en qué medida participan sus distintos miembros en el negocio), la evolución económica, las condiciones de mercado y el grado de represión municipal o policial (p. 29).

En un estudio posterior, focalizado en los ambulantes de la Plaza Unión, Osterling (1981) señala que cada una de las subactividades económicas y de servicios (lo que se conoce como giros de venta) identificados en ella posee su propia estructura económica, “a la luz de las variables intensidad de capital, rotación económica y niveles de capitalización” (p. 85). Observa que “No todos los vendedores ambulantes son propietarios de sus medios de producción o comercialización, ni todos reciben los mismos retornos” (p. 87) y elabora la siguiente tipología de vendedores ambulantes: capitalizados, habilitados (que usan, administran y venden mercadería de terceros) y asalariados (algunos de los cuales serían contratados por los capitalizados). (pp. 87-88). Osterling precisa que seleccionó la Plaza Unión:

“entre otras razones por considerar que se trata de un muy importante mercado segmentario -este concepto lo analizaremos más adelante- de la clase obrera de Lima. Postulamos que casi toda la población residente en el denominado Cono Norte de la ciudad, así como los obreros que laboran en la zona industrial de las inmediaciones de la Av. Argentina, por lo menos en algún momento del día deben movilizarse a través de la Plaza Unión. Dicha área urbana aparece, pues, como un importante punto de trasbordo de microbuses para un apreciable porcentaje de la población de Lima Metropolitana, que ha estimulado notablemente el desarrollo de la venta callejera en dicha zona.” (p. 66)

Osterling sugiere que, como la Plaza Unión, “los numerosos mercadillos ambulatorios que existen en la gran Lima vienen a ser equivalentes funcionales de los Centros Comerciales, pero no para la clase media sino para la clase trabajadora.” (p. 68) Aun cuando el entorno de la Plaza Unión en cierta medida ha cambiado, lo esencial es que cada espacio tiene sus propias características en relación a la población que vive, trabaja y transita en él, sus demandas de consumo, la incidencia del transporte, etc. Y en algunos distritos el comercio ambulatorio ahora atiende también a la clase media.

Castellanos (2012), por su parte, describe las características del comercio ambulatorio en otras tres zonas del Cercado. En dos de ellas, Manzanilla y el Planeta, la lógica comercial convive con la dinámica barrial comercial, lo que genera una relación ambivalente con los vecinos. En Manzanilla, que limita con los distritos de La Victoria y El Agustino, se comercializan productos provenientes del reciclaje e incluso robados (p. 28) lo que atrae



un público más amplio ciertos días, mientras que el Planeta-Margen izquierda del Río Rímac, es un antiguo barrio de trabajadores con pobre infraestructura, en la que la mayoría de comerciantes son vecinos. En ninguna de estas zonas -distantes del interés de la autoridad o de su capacidad para ejercer control- hay comerciantes “regulados”. En la zona central comercial metropolitana, representada -para efectos de este estudio- por un cuadrilátero en el límite del Centro Histórico, en el que se ubican el Mercado Central y varias dependencias estatales, donde el público transeúnte es inmensamente mayor que el número de residentes, la presencia de comerciantes “regulados” (autorizados) y “no regulados” (no autorizados) indica el ejercicio de control municipal y los límites que éste tiene.

Abarcando un ámbito más amplio, Castellanos (2014) analiza el perfil de los ambulantes de algunas zonas “céntricas” (centro de Lima y los distritos de La Victoria, Rímac y Magdalena) y algunas zonas “periféricas” (San Martín de Porres, Comas, Independencia, Puente Piedra y Carabaylo, todos ellos distritos de Lima norte) de Lima Metropolitana. En general, los ambulantes trabajan más de 40 horas a la semana, casi los doce meses del año, en su mayoría no cuentan con asistencia de otras personas sea remuneradas o no.

Los comerciantes de las zonas céntricas tienden a trabajar más horas que los de la periferia y las comerciantes mujeres más horas que los comerciantes hombres. Como es de esperar, de acuerdo a la distinta capacidad de gasto del público que acude a esas zonas, los de las zonas céntricas declaran ingresos y ventas mayores que los de las zonas periféricas. El nivel educativo de las mujeres se concentra en los primeros años del nivel básico (primaria completa o menos), mientras que los hombres culminan la educación básica regular (secundaria completa) o la superan, diferencia que influye en los giros de venta a los que se dedican los y las comerciantes y en sus niveles de ingreso.

La magnitud de las diferencias de ingreso por género que Castellanos (2014) documenta es más amplia que la diferencia asociada a la zona de venta. Diferencias de ingresos entre vendedores y vendedoras ambulantes habían sido analizadas anteriormente por Cancino (1995) para el caso del distrito Ate-Vitarte, mostrando que la presencia de mujeres era mayor en pequeñas paraditas de barrio, mientras que en el conglomerado más céntrico e importante destacaba presencia de los varones, lo que se explicaba porque trabajar en el barrio permitía a las mujeres combinar su trabajo con las labores domésticas.

Uno de los principales hallazgos de Castellanos es que el comercio ambulante informal se encuentra integrado al sector formal hacia “adelante” y hacia “atrás”. Entre sus principales clientes, además de las amas de casa y trabajadores en negocios cercanos, se encuentran



bodegas o restaurantes. El 76% de los comerciantes que laboran en las zonas céntricas y el 55% de los que laboran en la periferia adquieren sus insumos en negocios formales; y si se añaden a los proveedores mayoristas, el porcentaje asciende a 79% entre los comerciantes de las zonas céntricas y 65% de los de la periferia.

El comercio ambulatorio en la agenda pública: hitos claves

En el plano normativo, los hitos claves se plasman en cuatro Ordenanzas y una Ley: a) la Ordenanza N° 002 de 1985 que reguló el comercio ambulatorio, b) la Ordenanza N.º 062-Reglamento de Administración del centro Histórico de Lima, de 1994, aprobada durante el gobierno municipal de Ricardo Belmont, en cuyo capítulo III, que refiere que el comercio en la vía pública debe ser “erradicado progresivamente” reubicándolo fuera del Centro Histórico de Lima, c) la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 de 2003 que otorgó a las municipalidades distritales y la municipalidad metropolitana la facultad de regular el uso del espacio público y el comercio ambulatorio, d) la Ordenanza 1787 aprobada en mayo del 2014, en el último año de la gestión de Susana Villarán, y e) la Ordenanza 1933 aprobada el 11 de febrero del 2016 durante la gestión de Luis Castañeda. Esta última modifica la Ordenanza previa, en particular en cuanto al período de vigencia de las autorizaciones para el ejercicio del comercio en la vía pública. La Ordenanza 1787 había definido que ese período era de dos años, pero la Ordenanza 1933 reintrodujo el período de un año, lo que por un lado recarga la labor rutinaria de la municipalidad en perjuicio de una gestión de carácter estratégico frente al comercio ambulatorio, y, por otro lado, representa mayor inestabilidad para el vendedor o la vendedora ambulante.

Las solicitudes de autorización -personal e intransferible, limitada al giro autorizado y ubicación predeterminada- se evalúan considerando criterios urbanos (aforo, ornato, zonas rígidas y de alto riesgo) y socioeconómicos (fuentes de ingreso económico familiar, condiciones habitacionales, salud).

La cuestión del período de vigencia de la autorización puede parecer una cuestión menor pero para las varias instancias comprometidas en esta tarea a nivel municipal puede representar la diferencia entre operar abrumadas por un elevado número de solicitudes al punto de llegar al final del año sin haber podido responderlas en todo su extremo (pues las solicitudes no autorizadas pueden ser materia de apelación) o dar mayor prioridad a apoyar los procesos de formalización, tomar iniciativa en materia de protección social para los vendedores ambulantes y contribuir al desarrollo de propuestas más amplias e integrales de desarrollo económico para la ciudad.



De acuerdo al informe de la Gerencia de Desarrollo Económico (2014), el año 2014 se presentaron 2 316 solicitudes para el Cercado y 1 712 fueron declaradas procedentes (Gerencia de Desarrollo Económico 2014), pero son muchos más los que ejercen el comercio ambulatorio sin solicitar una autorización. Por el Centro Histórico transitan diariamente entre un millón y medio y un millón ochocientos visitantes, por lo que resulta muy atractivo comercialmente. En las calles donde hay más control, los “no regulados” salen a “guerrear” evadiendo al serenazgo y a los fiscalizadores municipales o negociando con ellos.

La carencia de autorización no tiene las mismas consecuencias en las diferentes zonas del Cercado. En un barrio como el Rescate puede no tener ninguna pues ahí no llega la fiscalización, mientras que en el Centro Histórico acarrea el riesgo de decomisos o la necesidad de sobornar a los “serenos” o a los fiscalizadores.

En el largo plazo, tanto en la segunda mitad del siglo XX como en las últimas décadas, la agenda ha estado marcada por las campañas de desalojo, los operativos de decomisos, la resistencia frente a estas medidas, así como los procesos de formalización incluyendo aquellos inducidos por las municipalidades como también los desplegados a partir de los esfuerzos de las propias organizaciones de vendedores ambulantes. Como consecuencia, en diversos lugares de Lima han surgido mercados populares, gestados por antiguas asociaciones de vendedores ambulantes. Varias experiencias de formalización pueden considerarse exitosas en tanto han dado lugar a grandes galerías o a mercados. Otras se han quedado a medio camino porque sus asociados no han logrado reunir los ahorros o captar el financiamiento necesario mientras que otras han sufrido problemas debido al comportamiento de los dirigentes o a estafas de parte de las constructoras. Sin embargo, así como algunas asociaciones llegan a dejar las calles, nuevos contingentes de ambulantes vienen a ocuparles, evidenciando no sólo la falta de sostenimiento de una política de ordenamiento urbano de la municipalidad en cuestión, sino sobre todo que el comercio ambulatorio es un fenómeno que forma parte estructural de nuestra realidad socioeconómica.

En determinados casos ilegalidad e informalidad conviven, como ocurre cuando las mafias cobran por el uso de la vía pública a los ambulantes, incluso involucrando a autoridades municipales (por ejemplo, quien fuera alcalde de La Victoria hasta el 2018). Por el volumen del comercio que se mueve en La Victoria y por otros factores se podría decir que en los últimos años este distrito reemplazó al Centro Histórico de Lima como espacio en el cual el conflicto por el uso del espacio llegó a un punto de clímax. Paradójicamente, esta situación puede acabar afectando doblemente a los ambulantes, cuando una nueva



autoridad legítima el combate contra el comercio ambulatorio con el argumento de acabar con las mafias. Otro enfoque es posible como lo demostró la experiencia desarrollada por la Municipalidad de Lima en la zona de Manzanilla durante la gestión 2011-2014, que permitió que los vendedores ambulantes se ubicarán en los locales en los que solían guardar sus mercancías en base al acuerdo conseguido con los propietarios de estos locales, logrando así acabar con la mafia que operaba en esas calles.

Las relaciones entre los vendedores ambulantes y sus asociaciones y la autoridad municipal

Estas relaciones se expresan en lenguajes y discursos que van variando, dando cuenta de qué actores intervienen y cuáles son sus tendencias y estrategias en cada período.

El término “erradicación” que se usaba en los primeros años de la década del noventa cayó en desuso. Como resultaba políticamente incorrecto para la gestión municipal pues significaba dejar a los ambulantes sin trabajo, surge la noción de “reordenamiento del comercio informal”, actualizando la base legal y generando autorizaciones por giro y ubicación. Las experiencias de formalización impulsados posteriormente desde el gobierno municipal usualmente han sido tomadas por los ambulantes como procesos a marcha forzada; sin embargo, no necesariamente dan lugar a posiciones abiertamente contrapuestas entre las organizaciones de los comerciantes tal como ocurría entre la ANVEP y la CUNOVAP. Lo que puede explicarse por el debilitamiento del movimiento clasista, por la constatación de los logros alcanzados por las asociaciones que han creado mercados populares y en la medida que el liderazgo de determinadas asociaciones recae en dirigentes maduros, incluyendo experimentadas líderes que afirman que “No queremos dejar la calle como herencia para nuestros hijos”. Esta proposición encierra una perspectiva de ciclo de vida y trayectoria familiar, asociada a la inquietud por no participar dentro de un sistema de pensiones. Por otra parte, los ambulantes no se reconocen simplemente como informales, señalando que ellos también pagan impuestos.

No obstante, sigue habiendo limitaciones en materia de recursos económicos e institucionales que hacen que para ciertas asociaciones dejar la calle sea factible y para otras algo muy difícil.

En la actualidad, los procesos de formalización deberían asumir como marco la Recomendación 204 de la OIT “Tránsito de la Economía Informal a la Economía Formal” (2015), que, entre sus considerandos, señala que la informalidad “obedece a múltiples causas, incluidas las estructurales y de gobernanza, y que, en un contexto de diálogo social, las políticas públicas pueden acelerar el proceso de transición a la economía formal”



(p.2), y precisa que los Estados deben facilitar esa transición “respetando los derechos fundamentales de los trabajadores y garantizando oportunidades de seguridad de los ingresos, medios de sustento y emprendimiento” (inciso 1^a). Lo que implica que este es un reto que compromete al gobierno en el nivel nacional y no sólo a las municipalidades.

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad (2019) incluye como uno de sus lineamientos “5.1. Generar y mejorar los mecanismos para el tránsito de la informalidad a la formalidad en el empleo, con mayor productividad” pero se refiere solo a la relación entre asalariados y empleadores.

En cuanto al diálogo, que es la reivindicación principal de los ambulantes en la actualidad, éste supone entender la existencia de perspectivas distintas. Lo que para los vendedores ambulantes -y en lenguaje común- es un “desalojo”, para la autoridad se trata de la “recuperación del espacio público”.

Desde el ámbito municipal, es clave qué entidades lideran la interacción con los vendedores ambulantes, por ejemplo, si la iniciativa corre a cargo de las Gerencias de Fiscalización o de las Gerencias de Desarrollo Económico. En el primer caso prevalece una lógica de recuperación del espacio público y en el segundo se busca promover el tránsito hacia una formalización que garantice oportunidades de seguridad de ingresos. Ahí donde intervienen ambas cabe lograr mejores resultados. En ámbitos con una dinámica barrial, la participación de la Gerencia de Participación Ciudadana permite atender e involucrar.

En lo que corresponde a los vendedores ambulantes, la fortaleza de sus asociaciones y la capacidad de mantenerse unidos en torno a un proyecto favorece su posibilidad de ser sólidos interlocutores, desarrollar alternativas y lograr acuerdos que lleguen a implementarse en los momentos oportunos.

Conclusiones y reflexiones finales

La formalización de los vendedores ambulantes entendida como su reubicación y el desarrollo de proyectos que impliquen un esfuerzo de ahorro y organización considerable es accesible para un cierto segmento, difícilmente una opción que pueda representar una salida masiva.

La intervención de las municipalidades debe articular la participación de distintas Gerencias combinando la promoción de oportunidades alternativas de ingreso con el ordenamiento del espacio público en función de las necesidades del conjunto de la ciudad.



Las asociaciones de ambulantes tendrán mejores posibilidades de actuar frente a estos desafíos si fortalecen su unidad, generan alianzas y se trazan metas acordes a los recursos de sus asociados.

La generación de empleo decente de cara a la realidad de la economía informal es una responsabilidad que compromete al gobierno nacional, que no ha desarrollado políticas efectivas en relación al autoempleo, las que necesariamente deben incorporar un enfoque de género.

Referencias bibliográficas

Aliaga, Lisette (2002) El capital activo de los comerciantes ambulantes: un análisis cualitativo de sus redes sociales. *Redes – Revista Hispana para el análisis de redes sociales*. Volumen 2#3

Aliaga, Lisette (2017). *Estadísticas sobre vendedores ambulantes y vendedores de Mercados, en Lima Metropolitana y en el Perú Urbano, Nota Estadística 16*. WIEGO.

Castellano, Themis (2012). *Estudio socio-económico del comercio en la vía pública en Lima Cercado*. Lima, Perú: Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO) y Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

Castellanos, Themis (2014) *Vendedores y vendedoras ambulantes de Lima Metropolitana, Perú. Estudio de monitoreo de la economía informal*. WIEGO: Manchester, R.U.

Cancino, Ignacio (1995) *Vendedores ambulantes en Ate-Vitarte: formas de trabajo y reproducción*. Lima, Perú: EDAPROSPO.

Gerencia de Desarrollo Económico – Municipalidad Metropolitana de Lima (2014). *Estrategias de Promoción del desarrollo económico de Lima Metropolitana*. Lima: Perú. GDE-MML

Instituto Nacional de Estadística (1977) *I Censo de Vendedores Ambulantes de Lima Metropolitana 1976*. Lima, Perú: INE.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012) *Registro Nacional de Municipalidades*. Lima, Perú: INEI.

Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Plan Nacional de Competitividad y Productividad*. DS N° 237-2019-EF. Lima, Perú: Editora Perú.

OIT (2015) Recomendación 204 “Sobre la transición de la Economía Informal a la Economía Formal” https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_379098.pdf

Osterling, Jorge y Dennis Chávez de Paz (1979) *La organización de los vendedores ambulantes: el caso de Lima Metropolitana*. Lima, Perú: Revista de la Universidad Católica N° 6.



Osterling, Jorge, Jaime De Althaus, Jorge Morelli (1979) Los vendedores ambulantes de ropa en el Cercado: un ejemplo del sector económico informal en Lima Metropolitana. Lima: Perú: Debates en Sociología No. 4, PUCP.

Osterling, Jorge (1981) La Estructura Socio-Económica del Comercio Ambulatorio: Algunas Hipótesis de Trabajo. Lima, Perú: ECONOMÍA, VOLUMEN IV/N° 8. PUCP.